

II CONGRESO NACIONAL DE MEDIACION

INVITAN

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

CON LA COLABORACION DE:

**EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS DE LA UNAM;
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM;
LA UNIVERSIDAD DE SONORA; Y,
EL INSTITUTO DE MEDIACION DE MEXICO, S.C.**

“HACIA UNA MEDIACION EN SEDE JUDICIAL”

SEDE

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
DISTRITO FEDERAL**

**Río de la Plata No. 48, 2º nivel, col. Cuauhtémoc,
Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.**

OBJETIVOS

- Fortalecer las condiciones para la creación de un Centro de Justicia Alternativa en sede judicial, que permita al Tribunal Superior de Justicia del D.F. ampliar las vías de acceso a la justicia para los habitantes de esta entidad federativa.
- Difundir las aportaciones más relevantes de la “mediación” en sedes judiciales, tanto de carácter nacional como internacional, a fin de inducir programas, estrategias y líneas de acción que impulsen la reforma judicial, fincada en el desarrollo de la solución cooperativa de los conflictos de naturaleza jurídica.
- Aportar información y experiencias sobre la “Mediación” a las entidades federativas del país, para el desarrollo e institucionalización de esta metodología en el ámbito judicial, familiar, comunitario, universitario, u otro, que por su circunstancia así lo requieran.
- Ampliar el acceso a la justicia a través de vía pacíficas de solución de controversias, que privilegien el compromiso mutuo entre las partes y permitan la continuidad tranquila de sus relaciones, reduciendo a futuro los litigios entre ellas; además de fomentar la participación activa de los verdaderos protagonistas del conflicto en la búsqueda de su solución.
- Conformar un espacio para el intercambio de experiencias y propuestas que retroalimenten el trabajo de los interesados en el desarrollo e implementación de la “Mediación” en las sedes judiciales del país y en otros ámbitos de aplicación.
- Generar propuestas encaminadas al diseño e instrumentación de leyes y políticas democráticas para acceder a la justicia de México.

DESTINATARIOS

Especialmente:

- Los servidores públicos de la administración de justicia;
- Legisladores;
- Abogados en otros ámbitos del ejercicio profesional;
- Académicos e investigadores del Derecho; y,
- Servidores públicos de la prevención y la procuración de justicia, de la reinserción social, de los derechos humanos.

En general:

- Los profesionistas de los campos humanísticos, de los conductores políticos, comunitarios y sociales; los estudiantes universitarios y, todo el público interesado en la solución pacífica de los conflictos, particularmente en la “Mediación” como una de las vías alternativas que ha mostrado ser más eficaz para ello.

TALLERES

09, 10 y 11 de setiembre de 2002

- **EL PROCEDIMIENTO DE MEDICION EN EL AMBITO JUDICIAL: COMO ENTENDERLO Y DOMINARLO.**
Dra. María Esther Cafure de Battistelli. Argentina.
- **VIOLENCIA DOMESTICA Y MEDIACION FAMILIAR: SU ABORDAJE DENTRO DEL SISTEMA DE JUSTICIA.**
Esp. María Inés Suares. Argentina.
- **PLANEACION, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE MEDIACION EN CENTROS ANEXOS A TRIBUNALES.**
American Bar Association (ABA): Esp. Dawn Martin y Melinda Ostermeyer, Lics. Cecilia Azar Manzur , Jorge Pruneda González Salas y Rafael Niembro Lobo. EUA y México.
- **RETOS Y SU SUPERACION EN LA MEDIACION CIVIL. MEDIANDO CONFLICTOS CIVILES EN EL AMBITO JUDICIAL.**
J.D. Thelma ButtsGriggs, J.D. Jessica M. Notini y Dra. Silvia Hinojal López. EUA y España.
- **UN NUEVO PARADIGMA EN LA MEDIACION: DE LA JUSTICIA RETRIBITIVA A LA JUSTICIA RESTAURATIVA.**
Dra. Silvina Marcela Paz. Argentina.
- **SISTEMAS DE MEDIACION JUDICIAL: UN MAPA PRÁCTICO.**
Dr. Antonio Fullea. Francia.
- **POLICÍA DE PROXIMIDAD: HABILIDADES EN EL ABORDAJE DE CONFLICTOS INTERPERSONALES.**
Esp. Xavier Jiménez Terrer. España.
- **MEDIACION COMUNITARIA: CONTRUCCIÓN COLABORATIVA DE UNA CULTURA DE LA PAZ.**
Dra. María Gabriela Rodríguez Querejazu. Argentina.

- **MEDIACION EN LA UNIVERSIDAD: UN ENFOQUE CONSTRUCTIVO PARA ENFRENTAR EL CONFLICTO.**
Dr. Ramón Alzate Saez de Heredia. España.
- **NEGOCIACION FACILITADA A TRAVES DE LA MEDIACION COMERCIAL.**
Dr. Francisco Diez. Argentina.
- **UNA RESPUESTA EFECTIVA DONDE EL CONFLICTO FAMILIAR SE SUSITA.**
Dr. Ignacio Bolaños Cartujo. España.
- **COMPROMISOS DEL INFRACTOR Y NECESIDADES DE LA VICTIMA EN MEDIACION CON MENORES INFRACTORES.**
Dra. María Rosario Soler Roque. España.
- **ASPECTOS EMOCIONALES DE LAPAREJA EN EL PROCESO DE MEDIACION FAMILIAR. (PRESENCIA DE LOS NIÑOS EN EL DIVORCIO ¿QUÉ HACER?).**
Dra. Emilia Mastropaolo. Italia.
- **LA PROFESIONALIZACION DEL MEDIADOR: PROGRAMAS Y DISEÑO CURRICULAR.**
Dra. Leticia garcía Villaluenga. España.
- **MEDIACION PENAL EN DELITOS GRAVES.**
Dr. Eddie Mendoza. España.
- **EL IMPACTO DE LA SOLUCION ALTERNA DE CONFLICTOS EN LA TEORIA, LA PRÁCTICA Y LA ENSEÑANZA DEL DERECHO.**
Dr. Eduardo Alberto Garro Guillén. Costa Rica.
- **APTITUDES PARA SOLUCIONAR CONFLICTOS SIN AUTORIDAD.**
Dr. Luis Miguel Díaz. EUA.

EXPOSICIONES MAGISTRALES

11, 12 y 13 de septiembre de 2002

- **VENTAJAS DE LA MEDIACION EN SEDE JUDICIAL: UN ESPACIO PARA LA AUTOCOMPOSICIÓN.**
Dra. María Esther Cafure de Battistelli. Argentina; Dr. Antonio Fullea. Francia; Dr. Ignacio Bolaños Cartujo. España.

- **JUSTICIA PENAL DEL SIGLO XXI: EL REENCUENTRO CON LA VICTIMA.**
J.D. Thelma Butts Griggs. EUA; Dra. María del Rosario Soler Roque. España; Dr. Jorge Pesqueira Leal. Sonora, México.
- **ESTRATEGIAS DE INTERACCION EN LA MEDIACION COMERCIAL.**
Dr. Francisco Diez. Argentina; J.D. Jessica M. Notini. EUA; Dr. Luis Miguel Díaz. EUA.
- **EL ABORDAJE DEL CONFLICTO EM LA MEDIACION.**
Dr. Miguel Ángel Olguín Salgado. D.F., México; Dr. Eduardo Alberto Garro Guillén. Costa Rica; Dr. Avi Schneebalg. Bélgica.
- **CONSTRUYENDO ESPACIOS COLABORATIVOS EN LA COMUNIDAD.**
Dra. María Gabriela Rodríguez Querejazu. Argentina; Dra. Silvia Hinojal López. España; Dra. María Guadalupe Márquez Algara. Aguas Calientes, México.
- **DESTREZAS COGNITIVAS Y MEDIACION EDUCATIVA.**
Lic. Ana Prawda. Argentina; Dr. Ramón Alzate Saez de Heredia. Espana; Mtra. Amélia Iruetagoiyena Quiroz. Sonora, México.
- **VIOLENCIA DOMESTICA: MEDIANDO EM UN AMBIENTE HOSTIL.**
Dra. Emilia Mastropaolo. Itália; Esp. Maria Inês Suares. Argentina; Psic. Fam. Silvia Sallard López. Sonora, México.
- **HACIA UNA LEY TIPO DE MEDIACION EM MEXICO.**
Ex – Ministro Carlos de Silva Nava. D.F., México; Mag. Sergio Herrera Trejo. Querétaro, México; Dr. Miguel Angel Soto Lamadrid. Sonora, México.

MESAS DE TRABAJO

12 y 13 de septiembre de 2002

- **MEDIACION EN SEDE JUDICIAL.**
Coordina: Dr. Antonio Muñozcano Eternod. D.F.. México.
- **LEGISLACION Y MEDIACION.**
Coordina: Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid. Sonora, México.
- **LA MEDIACION COMO POLITICA DE ESTADO.**
Coordina: Dr. Eduardo Alberto Garro Guillén. Costa Rica.

- **ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA MEDIACION EN MEXICO.**
Coordina: Mag. Sergio Herrera Trejo. Querétaro, México.
- **MEDIACION COMERCIAL EN MEXICO Y EN SUS RELACIONES CON EL EXTERIOR.**
Coordina: Dr. Luis Miguel Díaz. EUA.
- **MEDIACION FAMILIAR.**
Coordina: Mtra. Amélia Iruretagoyena Quiroz. Sonora, México.
- **MEDIACION Y PRICURACION DE JUSTICIA.**
Coordina: María Esther Cafure de Battistelli. Argentina.
- **MEDIACION Y LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.**
Coordina: Esp. Xavier Jiménez Terrer. España.
- **MEDIACION EDUCATIVA.**
Coordina: Lic. Ana Prawda. Argentina.
- **MEDIACION COMUNITARIA.**
Coordina: Dra. María Gabriela Rodríguez Querejazu. Argentina.
- **PROGRAMAS DE FORMACION DE MEDIADORES.**
Coordina: Dra. Leticia García Villaluenga. España.
- **INSTITUCIONES JURIDICAS MEDIABLES.**
Coordina: María Guadalupe Márquez Algara. Aguascalientes, México.

BASES PARA LA PRESENTACION DE PONENCIAS

- Registro: de junio a agosto de 2002;
- Fecha límite de recepción de trabajos: hasta el 16 de agosto de 2002;
- Aviso de aprobación de ponencias: hasta el 26 de agosto de 2002;
- Extensión: de 5 a 15 cuartillas tamaño carta, interlineado a 1.5 espacios, caracteres a 12 puntos;
- Estructura, deberá contener: portada, índice, introducción, desarrollo del tema y conclusiones;

- Incluir resumen o extracto máximo en dos cuartillas;
- Datos de la portada: nombre del tema, mesa de trabajo en la cual se inscribe, nombre de autor, dirección, lugar, teléfono, fax, correo electrónico e institución de procedencia;
- Enviar dos ejemplares impresos o por correo electrónico y en disquetes 3.5 H.D., en programa Microsoft Word; y,
- Señalar requerimientos (mecánicos, electrónicos o digitales) para exposición.

CEREMONIAS

DE INAUGURACION

11 de septiembre, 17:00 horas.

DE CLAUSURA

14 de septiembre, 13:45 horas.

PRESENTACION

El crecimiento de la población y de sus conflictos debido a la complejidad de las relaciones que demanda la convivencia social contemporánea, ha producido un visible desgaste en la administración de justicia. Lo que exige profundas reformas en el sistema judicial que garanticen y servicio cada vez más democrático y eficiente, capaz de solucionar las controversias individuales y sociales en forma económica, rápida y amigable, con un resultado justo para sus protagonistas.

Ante esta realidad, los Poderes Judiciales de la gran mayoría de los países del mundo se han involucrado en uno de los movimientos legales y jurídicos de mayor trascendencia en nuestro tiempo, al comprometerse con una reforma encaminada a ampliar las vías de acceso a la justicia , estudiando y desarrollando nuevos métodos para la solución de controversias, que puedan alternar o coexistir con la vía jurisdiccional, encontrando en la MEDIACION como vía pacífica de solución de conflictos grandes ventajas para tal cometido, pues ha mostrado ser una vía más eficiente en términos humanos, de tiempo,

recursos y costos, que las vías controversiales; ya que privilegia la libre decisión de las partes, la cooperación, el compromiso mutuo; facilita la continuidad de las relaciones pacíficas reduciendo la posibilidad de futuros litigios; y, pondera ante la sociedad la responsabilidad y el deber de los actores involucrados en el conflicto para resolverlo y convivir armónicamente.

Lo anterior ha despertado en nuestro país una gran inquietud e interés por desarrollar la MEDIACION e incorporarla, entre otros, al sistema judicial como aspecto sustancial de su reforma.

El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal participa del mismo interés y conjuntamente con el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, han estado apoyando e impulsando una diversidad de acciones en este sentido, como la realización del II CONGRESO NACIONAL DE MEDIACION, con el afán de propiciar el conocimiento, intercambio y difusión de la información relacionada con la MEDIACION, principalmente aplicada en el ámbito judicial y en otras áreas de interés general.

DIRECTORIO

Mag. Juan Luis González A. Carrancá

Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

Dra. Elena Ruth Guzmán Gómez
Castellanos.

Mag. Jorge Valentin Vázquez

Lic. Juan Bautista Gómez Moreno

Lic. José Cruz Lavanderos Yáñez

Lic. Juan Tzompa Sánchez

Lic. Juan Ángel Lara Lara

INFORMES E INSCRIPCIONES

COORDINACION GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

Río Lerma No. 62, 3er. Piso, Col. Cuauhtemoc, C.P. 06500, México, D.F.
Tels: 5514-1353, 5514-1344, Fax.: 5207-8954
e-mail: tsjdf_cgpe@hotmail.com

CUOTA DE RECUPERACION

INSCRIPCION AL CONGRESO

\$ 1,000.00 por persona.
500.00 estudiantes.

TALLERES

\$ 1,200.00 por taller.

Realizando la inscripción del 10 de junio al 12 de julio \$ 1,000.00 y 500.00 por estudiante.
Capacidad por taller: 30 participantes (20 mínimo).

Los depósitos deberán de hacerse en la cuenta No. 91270-0 y por transferencia al No. 001 0091270-0 de Scotiabank Inverlat, S.A.

PRESENTAR COPIA DE LA FICHA DE DEPÓSITO EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCION.